



SU-BUS CHILE S.A.

Resumen de Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2018

A continuación se detallan los hechos relevantes, ocurridos y notificados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

- I. Con fecha 19 de junio de 2019 Su-Bus Chile S.A., informó a la CMF (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros), haber tomado conocimiento de que había concluido completamente el procedimiento administrativo aprobatorio de la Resolución N° 21 de fecha 17 de mayo de 2018, en virtud de la cual, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aprobó el addendum y modificación al contrato de concesión que se firmara como resultado del cierre de la revisión excepcional de contrato iniciada en septiembre de 2015. Las principales disposiciones de los documentos son las siguientes:

Respecto al addendum:

- (i) Aumento de PPT de \$9,28 por el incremento en las cotizaciones que debe asumir la compañía, con ocasión de la declaración por parte de la Comisión Ergonómica Nacional del puesto de conductor como “trabajo pesado”. Este aumento de PPT regirá retroactivamente desde el 1 de marzo de 2017; y,
- (ii) Aumento de PPT de \$37,08 por el impacto en validaciones que deberá soportar la compañía, con ocasión del inicio de la operación del tramo Alameda – Nos del servicio de trenes operado por Tren-Central S.A. Este aumento de PPT regirá retroactivamente desde el 9 de marzo de 2017.

Lo anterior, se traduce en que Su-Bus Chile S.A. tendrá un PPT0 de \$665,21.

Respecto a la modificación:

Dado que con el reciente aumento de PPT derivado del addendum referido precedentemente, se ha elevado la tarifa de Su-Bus Chile S.A. por sobre la actual tarifa a público, se pactó la siguiente modificación contractual:

- (i) Una baja del PPT0 de \$80,8; y
- (ii) Un aumento de los valores Precio Kilómetro (PK) regulados en la Tabla 2 de la cláusula 5.4.1.4 del contrato de concesión.

El motivo de la modificación fue la redistribución del peso o proporción que sobre los ingresos de Su-Bus Chile S.A. representan dichas variables.

- (iii) Un aumento del \bar{IPK} de 0,03.

- II. Con fecha 5 de septiembre de 2018, se informó que la Junta Extraordinaria de accionistas de Su-Bus Chile S.A., en reunión sostenida el 3 de septiembre del mismo año acordó la modificación de Artículo Octavo y el Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, disminuyendo a 5 la cantidad de directores y estableciendo un nuevo quorum para el funcionamiento del Directorio, atendida dicha disminución.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta procedió a revocar al directorio en su totalidad y a elegir un nuevo directorio, quedando éste compuesto por las siguientes personas:

Titular

Joaquín Losada Fina
Álvaro José Cruz Tawil
Víctor Toledo Sandoval
Andrés de Carcer Prado
Rosa Palma Rodríguez

Suplente

Alberto Losada Torres
Oscar Ricardo Pelaez Herrera
Eduardo Paredes Torres
Maria Paz de Carcer Ruiz-Tagle
Andrea Virginia Ríos Palma